



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010908/2012 por el cual el estudiante Sr. Matías Javier GARCÍA solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en las Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)"; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Walter ALMIRÓN Profesor Titular de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)" a fs. 08 vta.;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 08 y 09 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al estudiante Sr. Matías Javier GARCÍA (D.N.I: 30.117.902) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL)", del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 436 - HCD - 2012.-

Vpr/

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.